



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación **LO-806030974-E56-2025 AGSALFIN 066/25** cuyo objeto es la contratación de **"OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA"**, de acuerdo con lo siguiente.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,428.00	19-diciembre-2025 Hasta las 14:00 horas	19-diciembre-2025 09:00 horas	19-diciembre-2025 13:00 horas	26-diciembre-2025 11:00 horas	05-enero-2026 12:00 horas.

Partida	Descripción
1	"TRABAJOS DE CONTRUCCIÓN PARA SEIS POZOS PROFUNDOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD"

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
- Las bases de la licitación están disponibles a partir del 12 al 19 de diciembre 2025, en las siguientes direcciones electrónicas: aromo@aguasdesaltillo.com, cpicon@aguasdesaltillo.com
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- **La Visita de Obra** será el día 19 de diciembre del 2025 a las 09:00 horas
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, **se realizarán de manera presencial**, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley
- **La Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día 19 de diciembre del 2025 a las 13:00 horas en la sala de juntas de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. **Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones** ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto o vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
- **El Acto de Presentación y Apertura** de propuestas técnicas y económicas será el día 26 de diciembre del 2025 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno a proceso de licitación.
- **El fallo** se dará el día 05 de enero del 2026 a las 12:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.

Estos puntos son comunes a la licitación:

- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Las condiciones de pago serán los días jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de la entrega del servicio, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas de Aguas de Saltillo
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta (técnica- económica).
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método binario
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas bajo el carácter de Proveedor y/o Contratista (requisito indispensable).
- Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
- No habrá anticipo
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

Saltillo, Coahuila 17 de Diciembre del 2025


CP. OSCAR VALDEZ TREVIÑO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
 Edificia